

Gobierno del Estado de Nayarit

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-18000-19-1246-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1246

Criterios de Selección

La selección de los sujetos de auditoría se realizó en consideración de las entidades federativas que no habían sido revisadas en las cuentas públicas pasadas y en orden de prelación respecto del Índice de Calidad en la Información, que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la dependencia coordinadora de dicho sistema y la dependencia coordinadora de los programas sociales.

Objetivo

Fiscalizar que la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos en la entidad federativa se realizó de conformidad con la normativa aplicable.

Alcance

La revisión comprendió la verificación de la coordinación y control de la operación del SRFT; el otorgamiento de capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT; la formulación y registro de los informes; los indicadores de desempeño; el seguimiento que realizaron las áreas responsables respecto de los reportes realizados en el sistema, así como la calidad y la congruencia de la información reportada. También se revisó la transparencia y difusión de la información en las páginas de internet del gobierno del estado y la evaluación del proceso de gestión del SRFT.

Antecedentes

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal son las normativas que establecen que las entidades federativas tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, con el fin de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió en 2013 los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33" mediante el Sistema de Formato Único (SFU) y, en 2018, implementó el

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información y es el utilizado en la actualidad.

En los ordenamientos antes señalados también se estableció la obligación de evaluar los recursos federales que son ejercidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como por sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Cabe señalar que los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por medio de las entidades federativas.

Las entidades federativas deben proporcionar esta información a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal correspondiente, y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente año fiscal.

La SHCP, como coordinadora de este Sistema, informa al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, con base en lo que reportan las entidades federativas, como parte de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal le presenta trimestralmente.

Debido a la importancia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas a la sociedad y al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación consideró en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2021, la fiscalización del proceso de gestión y operación del sistema.

Para ello, se realizó una auditoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia federal coordinadora del SRFT y una a la Secretaría de Bienestar por su importancia como dependencia coordinadora del sistema en el sector de desarrollo social, así como a ocho entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

Con las revisiones a las entidades federativas se buscó verificar que los reportes del ejercicio, destino y resultados del gasto se integraron de manera adecuada y con oportunidad.

El SRFT se conforma de los módulos referidos a los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación, los cuales fueron revisados por la ASF con objeto de proporcionar una valoración de sus contenidos, determinar su adecuada integración y la calidad de la información.

En las auditorías a las entidades federativas se verificó la entrega de los informes trimestrales y el informe definitivo por medio del SRFT, así como la existencia de un área coordinadora de su gestión.

Al respecto, se verificaron los controles establecidos por las dependencias coordinadoras del sistema en los estados, para recibir, revisar, validar y registrar la información en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación en el SRFT.

Se revisaron también los temas de capacitación en el uso del sistema, a fin de conocer si ésta se proporcionó a los responsables de coordinar su gestión, así como a los ejecutores de los fondos y programas. Asimismo, se verificó que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de las claves para acceder y reportar la información al sistema durante el ejercicio 2021.

Como parte de estas auditorías, también se comprobó que la información existente en el sistema, correspondiente a los informes trimestrales y al informe definitivo, se publicó en el sitio oficial de internet de la coordinadora en el estado y en la página de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, para contribuir a la transparencia de la información sobre el desempeño de los recursos públicos.

A fin de verificar la correspondencia de los registros incorporados al sistema, con la información contable y financiera respectiva, a efecto de conocer la calidad de los datos, se seleccionaron cuatro programas, dos del sector educativo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247) y el programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295), y dos del Ramo 12, Salud, el de Fortalecimiento a la Atención Médica (S200), y el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Se revisó, asimismo, el proceso de definición de las metas y resultados de los indicadores de desempeño reportados, para lo cual se seleccionaron siete indicadores, los cuales fueron: tres del FASSA, (Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social; Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes de población no derechohabiente; y Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de la salud a la comunidad); dos del FAM, uno en su vertiente de Asistencia Social (Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos) y otro en la vertiente de Infraestructura Educativa Básica (Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción); y tres del FONE, (Eficiencia terminal en educación primaria, Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados y Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa).

En términos de congruencia, se verificó que las metas y sus avances reportados en el SRFT coincidieran con el método de cálculo establecido para cada indicador, además de revisar que existiera congruencia y la factibilidad de los indicadores que fueron seleccionados para su revisión y que fueron reportados en el sistema.

Resultados

1. Mediante la aplicación de un cuestionario de control interno y con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se identificó que existen dos áreas pertenecientes a dos dependencias del Gobierno del Estado de Nayarit, responsables de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores del gasto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La primera de ellas es la Dirección General de Recursos Federales (DGRF) de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual, de acuerdo con el Reglamento Interior de la SAF, tiene la atribución de solicitar en forma trimestral a los ejecutores del gasto que realicen la captura en el SRFT de la información relativa al avance físico y financiero de los recursos federales recibidos, así como de solicitar a la unidad administrativa competente, la publicación de los citados reportes en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit.

Por otra parte, la Dirección General de Evaluación de la Gestión Pública (DGEGP), perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del Gobierno del Estado de Nayarit, tiene como funciones establecidas en el Reglamento Interior de la SDS las siguientes: a) asesorar y apoyar técnicamente a los ayuntamientos en la aplicación, ejecución y evaluación de obras, servicios y recursos federales; b) instrumentar y ejecutar programas de capacitación para los servidores públicos del estado y municipios en lo relativo a los programas y proyectos de inversión.

Cabe señalar que en el Manual de Organización de la SDS se precisan funciones, al interior de la DGEGP, relacionadas con la instrumentación de criterios de definición y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de los indicadores de desempeño de programas de inversión gubernamental, así como de instrumentar los criterios de seguimiento de los indicadores del gasto federalizado de manera conjunta con las dependencias y entidades estatales, o bien, con los ayuntamientos cuando así corresponda.

En términos generales, en la SAF se realizó la revisión en el SRFT de los módulos de ejercicio del gasto y algunos proyectos de destino del gasto de los ejecutores estatales, en tanto que la SDS apoyó en la revisión de los módulos del ejercicio del gasto de los municipios, destino del gasto de los municipios y algunas dependencias estatales ejecutoras del gasto de inversión del Ramo General 33, así como en el módulo de Indicadores de todas las instituciones estatales ejecutoras y de los municipios.

Para la supervisión y control de la recepción, revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT, tanto la SAF como la SDS giraron oficios de recordatorio, antes de la apertura del sistema, a todas las dependencias ejecutoras del gasto en la entidad federativa, para que reportaran los recursos federales que les fueron transferidos en el periodo correspondiente,

dentro de los plazos establecidos, o bien, los avances en las metas de los indicadores; asimismo, durante la etapa de captura y validación, se mantuvo comunicación directa con los enlaces de los ejecutores.

Como mecanismos de capacitación se utilizaron las herramientas difundidas por la SHCP, en donde la Unidad de Evaluación del Desempeño convocó a los enlaces estatales a distintas sesiones de webinars (seminarios virtuales) para que éstos, a su vez, convocaran a los ejecutores del gasto. Adicionalmente, se evidenció la existencia de un Programa de capacitación anual, a cargo de la SDS, en el que se incluyeron temas del SRFT dirigidos a municipios. Asimismo, en la entidad federativa se dispuso del Grupo de Trabajo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gasto Federalizado, el cual sesionó en cuatro ocasiones durante el 2021, con la finalidad de coordinar los procesos del SED, incluyendo el reporte en el SRFT de las evaluaciones y de los indicadores de desempeño, entre las dependencias estatales coordinadoras y ejecutoras del gasto.

Entre las acciones implementadas para mitigar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas en el registro del SRFT, se mencionó el asesoramiento constante al personal de las dependencias ejecutoras y de los municipios, así como la emisión de oficios en los que se les informa acerca de las obligaciones que se tienen que cumplir para evitar caer en omisiones y por lo tanto observaciones de los entes auditores.

2. Para verificar la capacitación proporcionada a los ejecutores de los fondos y programas con respecto al SRFT, la entidad fiscalizada proporcionó evidencia de los oficios o correos electrónicos enviados por la DGRF de la SAF a los ejecutores estatales y por la DGEGP de la SDS a los municipios de la entidad federativa, para convocarlos a participar en los seminarios virtuales impartidos por la SHCP en 2021, en los que se impartieron temas como el destino del gasto, ejercicio del gasto, indicadores, usuarios revisores del SRFT, resolución de dudas y recomendaciones para el reporte en el SRFT, entre otros. Se proporcionaron las presentaciones utilizadas en estos seminarios trimestrales, así como capturas de pantalla con las que se verificó la participación de algunos servidores públicos municipales.

Adicionalmente, se evidenció la existencia de un Programa de capacitación anual, a cargo de la SDS, en el que se incluyeron temas del SRFT dirigidos a municipios. Asimismo, en la entidad federativa se dispuso de un Grupo de Trabajo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gasto Federalizado, el cual sesionó en cuatro ocasiones durante 2021 con la finalidad de coordinar los procesos del SED, incluyendo el reporte en el SRFT de las evaluaciones y de los indicadores de desempeño, entre las dependencias estatales coordinadoras y ejecutoras del gasto.

Respecto de esas sesiones de trabajo que sirvieron como capacitación interna, se dispuso de los oficios de invitación, presentaciones utilizadas, minutas, listas de asistencia y fotografías.

3. Se verificó la disposición por los ejecutores de los fondos y programas, de las claves de acceso vigentes para registrar y reportar la información en el SRFT del ejercicio 2021, de

conformidad con la normativa. La SAF solicitó por medio de diversos oficios a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP y con el formato correspondiente, las altas y bajas de usuarios en el sistema para los servidores públicos del Gobierno del Estado de Nayarit.

Se revisaron los aspectos principales del registro de información en el SRFT de todos los fondos y programas del Ramo 33. Sus ejecutores se muestran a continuación:

TABLA 1: DEPENDENCIAS EJECUTORAS DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL RAMO 33
CON CLAVES DE ACCESO VIGENTES PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN EN EL SRFT DEL EJERCICIO 2021,
EN EL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo o Programa	Dependencias estatales ejecutoras del Programa	Usuarios vigentes para reportar en el SRFT durante el año 2021	Usuarios dados de baja en el SRFT durante 2021
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Servicios Personales	Secretaría de Educación Pública Federal Administra los Recursos	1	0
FONE Otros de Gasto Corriente	Secretaría de Educación	1	0
FONE Gasto de Operación	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	1	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Servicio de Salud de Nayarit	1	0
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Secretaría de Infraestructura e Instituto Promotor de la Vivienda	2	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	Municipios del estado de Nayarit	20	3
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) - Asistencia Social	Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia	1	1
FAM - Infraestructura Educativa Básica	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	1	0
FAM- Infraestructura Educativa Media Superior	INIFE	1	0
	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	1	0
	UAN	1	0
	INIFE	1	0
FAM Infraestructura Educativa Superior	Universidad Tecnológica de la Costa (UTC)	1	0
	Universidad Tecnológica de Bahía de Bandera (UTBB)	1	0
	Universidad Politécnica del Estado de Nayarit (UPEN)	1	0
	UTN	1	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) - Educación Tecnológica	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	1	1
FAETA - Educación de Adultos	Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA)	1	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Fondo de Seguridad Pública del Estado de Nayarit (FOSPEN)	1	0

Fondo o Programa	Dependencias estatales ejecutoras del Programa	Usuarios vigentes para reportar en el SRFT durante el año 2021	Usuarios dados de baja en el SRFT durante 2021
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), Comisión Estatal del Agua (CEA) y Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)	4	0
Programa Nacional de Inglés			
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Tipo Básico)	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	1	0
Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)			
Expansión de la Educación Inicial			
Atención a la Demanda (INEA)	INEA	1	0
Premio Estatal del Deporte (INCUFID)	Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte (INCUFID)	1	0
Recursos Mesa El Nayar	Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar (CDEEMN)	1	0
Convenio ICATEN	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN)	1	0
Convenio CECYTEN	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)	1	0
Convenio Telebachillerato Comunitario	Secretaría de Educación	1	0
Convenio COBAEN	Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN)	1	0
Universidad Autónoma de Nayarit			
Apoyo Extraordinario para la Inclusión			
Apoyo Extraordinario para el Regreso Seguro	UAN	1	0
Subsidio Federal Extraordinario			
Programa U080: Apoyos a centros y organizaciones de educación	Secretaría de Educación de Nayarit	1	0
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006), Universidad Politécnica	UPEN	1	0
	UTN	1	0
	UTBB	1	0
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006), Universidades Tecnológicas	UTC	1	0
	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)	1	0
	UTM	1	0
Programa de Mejoramiento Urbano bajo la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y de Ordenamiento Territorial	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	1	0
	Comisión Estatal del Agua	1	0
Convenio Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA)	Ixtlán del Río	1	0
	Ahuacatlán	1	0
	SIAPA Tepic	1	0
Convenios PROAGUA acciones para atender daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores	Comisión Estatal del Agua	1	0
Canal Centenario	Secretaría de Desarrollo Rural	1	0
Cuenta y Manejo para la Brigada Tango	Secretaría de Desarrollo Sustentable	2	0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	Dependencias estatales ejecutoras del Programa	Usuarios vigentes para reportar en el SRFT durante el año 2021	Usuarios dados de baja en el SRFT durante 2021
SEDERMA (Distrito de Riego)	Secretaría de Desarrollo Rural	1	0
SEDERMA (Unidades de Riego)			0
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) Prestación gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados AFASPE Convenio INSABI Convenio INSABI PM-E023-2021-Nayarit-18	Servicios de Salud de Nayarit	1	0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) Programa Fortalecimiento a la Atención Médica Programa Prevención y Tratamiento de las Adicciones Programa 023 Atención a la Salud Programa G005 Servicios de Atención Médica Equipamiento de Área de Especialidades Médicas del Nuevo Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Tepic Equipamiento para las Áreas de Terapia Física y Ocupacional del Nuevo CREE Tepic	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)	1	1
Apoyo para Pago de Adeudo de Suministros de Energía Eléctrica Provisiones para la Armonización Contable	Secretaría de Administración y Finanzas	1	0
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY) INMUNAY	1 1	0 0
Acciones para Transversalizar la Perspectiva de Género en Nayarit	Tecuala	1	0
	Bahía de Banderas	1	0
	San Pedro Lagunillas	1	1
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	1	1

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Nayarit.

4. Con la revisión de la información publicada en el SRFT, correspondiente al Gobierno del Estado de Nayarit, se verificó que la matriz del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2021, se distribuyó en 43 fondos y programas en las modalidades siguientes: 9 fondos de las aportaciones federales, 31 convenios de descentralización, 2 subsidios transferidos por medio del Ramo General 23 y 1 subsidio de Salud Pública.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en la normativa, la entidad federativa debe reportar los informes trimestrales y el informe definitivo en los módulos del destino del gasto (gestión de proyectos) y ejercicio del gasto (avance financiero) del SRFT, de cada fondo o programa; y para el caso de los recursos de los fondos de aportaciones federales (Ramo General 33), también se deben reportar sus indicadores de desempeño con la frecuencia determinada (trimestral, semestral, anual, u otra) así como la información

diferenciada entre hombres y mujeres en el módulo de destino del gasto. Para el resto de los programas, convenios y subsidios, no se reportan indicadores de desempeño, ya que su registro en el SRFT, de acuerdo con la normativa, corresponde a las dependencias coordinadoras federales respectivas.

Debe mencionarse que los recursos de los programas destinados a la inversión pública son los únicos que presentan registro en el módulo o formato de gestión de proyectos en el SRFT; además, el ejercicio de los recursos federales es reportado hasta que los recursos son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que no se registran en todos los trimestres del año, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso.

En tal sentido, el resultado de la revisión de la información reportada por la entidad fiscalizada en el SRFT se presenta en la tabla siguiente:

TABLA 2: FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, PROGRAMAS Y SUBSIDIOS DEL GASTO FEDERALIZADO, CORRESPONDIENTES A LAS PUBLICACIONES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO EN EL SRFT, DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021
(Número de reportes)

Fondo o Programa	Entrega de la información					Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos ^{1/}		Información diferenciada entre mujeres y hombres ^{2/}	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero ^{3/}			
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo		
Aportaciones Federales							
Ramo General 33							
FONE Servicios Personales	0	No	N/A	4	Sí	11 de 11	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FONE Otros de Gasto Corriente	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.
FONE Gasto de Operación	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.
FASSA	0	No	N/A	4	Sí	7 de 7	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAIS Entidades (FISE)	3	Sí	Sí	4	Sí	3 de 3	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAIS Municipal (FISMDF)	Fondo reportado a nivel municipal (Ver tabla municipal)		Sí	Fondo reportado a nivel municipal (Ver tabla municipal)		3 de 3	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FORTAMUN-DF	Fondo reportado a nivel municipal (Ver tabla municipal)		No	Fondo reportado a nivel municipal (Ver tabla municipal)		6 de 6	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	Entrega de la información					Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos ^{1/}		Información diferenciada entre mujeres y hombres ^{2/}	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero ^{3/}			
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales		Definitivo			
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2	Sí	No	4	Sí	10 de 10	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAM Asistencia Social	0	No	N/A	4	Sí	4 de 4	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAM Infraestructura Educativa Básica	4	Sí	No	4	Sí	11 de 11	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAETA Educación de Adultos	0	No	N/A	4	Sí	12 de 12	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAETA Educación Tecnológica	0	No	N/A	3	Sí	7 de 7	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FASP	0	No	N/A	4	Sí	4 de 4	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FAFEF	4	Sí	Sí	4	Sí	12 de 12	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
Convenios							
Convenios de Descentralización							
Ramo 04: SEGOB							
Registro e Identificación de Población ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	2	Sí	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Ramo 08: SADER							
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ^{4/}	0	No	N/A	2	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron dos informes trimestrales y el definitivo.
Ramo 11: SEP							
Educación para Adultos (INEA) ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.

Fondo o Programa	Entrega de la información					Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos ^{1/}		Información diferenciada entre mujeres y hombres ^{2/}	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero ^{3/}			
	Trimestrales	Definitivo		Trimestrales	Definitivo		
Programa para el Desarrollo Profesional Docente ^{4/}	0	No	N/A	2	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron dos informes trimestrales y el definitivo.
Programa de Cultura Física y Deporte ^{4/}	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En avance financiero, se registró un informe trimestral y el definitivo.
Programa Nacional de Inglés ^{4/}	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa ^{4/}	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En avance financiero, se registró un informe trimestral y el definitivo.
Subsidios para organismos descentralizados estatales ^{4/}	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.
Expansión de la Educación Inicial ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Apoyos a centros y organizaciones de educación ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Ramo 12: SSA							
Atención a la Salud ^{4/}	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.
Prevención y atención contra las adicciones ^{4/}	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.
Programa de vacunación ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Protección Contra Riesgos Sanitarios ^{4/}	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En avance financiero, se registró un informe trimestral y el definitivo.
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica ^{4/}	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En avance financiero, se registró un informe trimestral y el definitivo.
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Prevención y control de enfermedades ^{4/}	0	No	N/A	2	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron dos informes trimestrales y el definitivo.
Salud materna, sexual y reproductiva ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	3	Sí	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Fortalecimiento a la atención médica ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	Entrega de la información					Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos ^{1/}		Información diferenciada entre mujeres y hombres ^{2/}	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero ^{3/}			
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales		Definitivo			
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Vigilancia epidemiológica ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Ramo 16: SEMARNAT							
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	4	Sí	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Programa de Devolución de Derechos ^{4/}	0	No	N/A	2	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron dos informes trimestrales y el definitivo.
Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	0	No	N/A	1	No	N/A	Se verificó que no se ministraron recursos al estado de Nayarit en 2021 para este programa; no obstante, se registró información del ejercicio del gasto para un trimestre en el SRFT.
Ramo 47: Entidades no Sectorizadas							
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ^{4/}	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.
Ramo 48: Cultura							
Programa de Apoyos a la Cultura ^{4/}	0	No	N/A	2	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron dos informes trimestrales y el definitivo.
Subsidios							
Ramo General 23							
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica ^{4/}	0	No	N/A	1	Sí	N/A	En avance financiero, se registró un informe trimestral y el definitivo.
Provisión para la Armonización Contable ^{4/}	0	No	N/A	3	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron tres informes trimestrales y el definitivo.

Fondo o Programa	Entrega de la información					Indicadores Reportados	Comentarios
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4						
	Destino del Gasto / Gestión Proyectos ^{1/}		Información diferenciada entre mujeres y hombres ^{2/}	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero ^{3/}			
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales		Definitivo			
Salud Pública							
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral ^{4/}	0	No	N/A	4	Sí	N/A	En avance financiero, se registraron cuatro informes trimestrales y el definitivo.

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los informes trimestrales e informe definitivo, sobre el formato de gestión de proyectos (destino del gasto), avance financiero (ejercicio del gasto) e indicadores de desempeño reportados en el SRFT por el Gobierno del Estado de Nayarit.

^{1/} El reporte de gestión de proyectos se realiza en función de la existencia o no de proyectos en el trimestre correspondiente, por lo que, en caso de no disponerse de un proyecto no se realiza el registro en la plataforma; en ese sentido no necesariamente deben existir cuatro reportes trimestrales y uno definitivo.

^{2/} Se refiere a la información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33), establecida en el Capítulo V de la LCF, la cual debe reportarse únicamente cuando los recursos de esos fondos se destinen a proyectos de inversión.

^{3/} El reporte de avance financiero se realiza una vez que los recursos son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que no se registran en todos los trimestres del año, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso; en ese sentido no necesariamente deben existir cuatro reportes trimestrales, pero sí el informe definitivo.

^{4/} En el caso de estos programas no hubo proyectos en 2021, por lo que presentó registro en el SRFT solamente en el Módulo del Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

N/A: No aplica, porque su reporte está determinado sólo para los fondos del Ramo General 33.

Se registraron los informes trimestrales en los formatos de destino del gasto (gestión de proyectos) y ejercicio del gasto (avance financiero) correspondientes a cada fondo, programa o subsidio, dentro del plazo establecido por la normativa; para el caso de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33), se dispuso de los indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados de acuerdo con su frecuencia determinada (trimestral, semestral o anual), así como la especificación de la información diferenciada entre hombres y mujeres beneficiarios de los proyectos, para tres de los seis fondos reportados en este módulo. (Ver resultado 11: Áreas de Mejora).

En 35 fondos y programas no se realizaron proyectos de inversión en 2021, por lo que únicamente se registró el módulo de ejercicio del gasto (avance financiero) en el SRFT; para el caso de los programas correspondientes a los convenios y subsidios, no se dispuso de información para los indicadores de desempeño, ya que ésta es registrada por las dependencias coordinadoras federales.

Se verificó que en la Cuenta Pública 2021 no se reportó transferencia de recursos al estado de Nayarit del programa presupuestario U032: Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, correspondiente al Ramo 16; sin embargo, se identificó su reporte en el SRFT, en el segundo trimestre del ejercicio del gasto (avance financiero). Al respecto, la entidad fiscalizada señaló que la captura de esa información se debió a un error involuntario ya que los recursos correspondieron al programa presupuestal S219: Apoyos para el

Desarrollo Forestal Sustentable, por lo que a partir del tercer trimestre se realizaron los registros de manera correcta. (Ver resultado 11: Áreas de Mejora).

De la misma forma, se efectuó un análisis de los reportes correspondientes a los 20 municipios de la entidad que recibieron recursos en 2021, de los fondos de aportaciones federales (Ramo General 33), de los cuales se identificó lo siguiente:

TABLA 3: MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NAYARIT QUE REPORTARON INFORMACIÓN PARA LAS PUBLICACIONES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DEFINITIVO EN EL SRFT
CUENTA PÚBLICA 2021
(Número de municipios)

Componente:	Destino del Gasto / Gestión Proyectos					Ejercicio del Gasto / Avance Financiero					Indicadores					
	Fondo / Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo	I	II	III	IV	Definitivo	I	II	III	IV	Definitivo
FISMDF		7	18	20	20	19	16	16	18	16	19	18	19	20	20	19
FORTAMUN-DF		1	4	6	7	7	12	14	16	12	16	16	17	17	18	17

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los informes trimestrales e informe definitivo, sobre el formato de gestión de proyectos (destino del gasto) y avance financiero (ejercicio del gasto) reportados en el SRFT por los municipios del estado de Nayarit.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF):

- Destino del Gasto (Gestión de Proyectos): en el primer trimestre, 7 municipios presentaron información; en el segundo trimestre, 18 municipios registraron sus informes; en el tercero y cuarto trimestres, todos los municipios lo hicieron y en el informe definitivo fueron 19 municipios los que reportaron sus informes. Asimismo, los municipios dispusieron de la especificación de la información diferenciada entre hombres y mujeres beneficiarios de los proyectos.
- Ejercicio del Gasto (Avance Financiero): en el primero y segundo trimestres 16 municipios reportaron información; en el tercer trimestre, 18; en el cuarto trimestre, 16 y en el informe definitivo, 19 municipios reportaron sus informes.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF):

- Destino del Gasto (Gestión de Proyectos): en el primer trimestre únicamente un municipio reportó información al sistema, en el segundo trimestre fueron cuatro, para el tercero, seis, mientras que para el cuarto trimestre e informe definitivo se encontraron reportes de siete municipios de la entidad. Se verificó que los municipios no especificaron la información diferenciada entre hombres y mujeres beneficiarios de los proyectos. (Ver resultado 11: Áreas de Mejora).

- Ejercicio del Gasto (Avance Financiero): en el primer trimestre reportaron 12 municipios; en el segundo trimestre, 14; en el tercer trimestre, 16; en el cuarto trimestre 12 y para el informe definitivo, 16 municipios generaron reportes en el sistema.

En el caso de los indicadores de desempeño del FISMDF, éstos fueron reportados por todos los municipios de la entidad en el tercer y cuarto trimestres, mientras que, en el primer trimestre, los municipios de Ahuacatlán y San Blas no reportaron; asimismo, en el segundo trimestre e informe definitivo, los municipios de San Blas y Acaponeta, respectivamente, no reportaron sus indicadores.

Para los indicadores del FORTAMUN-DF, el municipio de Ahuacatlán no reportó indicadores del primer al tercer trimestre, el municipio de San Blas no reportó indicadores del primer al cuarto trimestre, mientras que Santa María del Oro no reportó indicadores en el primer trimestre; asimismo, los municipios de Acaponeta y Santiago Ixcuintla no reportaron sus indicadores en el informe definitivo y, en el caso del municipio de La Yesca, no reportó indicadores para ninguno de los trimestres ni en el informe definitivo.

Es importante mencionar que la falta de registro de la información correspondiente a los municipios de la entidad no es responsabilidad del Gobierno del Estado de Nayarit.

Por lo que respecta a los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado, la entidad fiscalizada presentó, para el ejercicio 2021, cuatro evaluaciones realizadas a programas estatales financiados con recursos del Ramo General 33, a saber, dos programas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), uno del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y otro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS-FISE). Las evaluaciones fueron realizadas por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y los ciclos del recurso evaluados correspondieron a 2019 y 2020, como se muestra a continuación:

TABLA 4: EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ESTADO DE NAYARIT A LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo o programa	Ciclo del recurso	Ejecutor o beneficiario	Tipo de Evaluación
B088: Programa de Infraestructura para la Calidad de los Servicios de Educación (programa estatal financiado con recursos del FAM)	2019	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	Evaluación de desempeño
E083: Programa Mejoramiento de Cobertura y Calidad de Servicios de Educación Superior (programa estatal financiado con recursos del FAM)	2020	Universidad Tecnológica de la Sierra (UT)	En materia de diseño
E060: Infraestructura del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (programa estatal financiado con recursos del FAFEF)	2020	Municipio de Tepic	En materia de diseño
S059: Infraestructura Social para el Desarrollo (programa estatal financiado con recursos del FAIS-FISE)	2020	Municipio de Tepic	En materia de diseño

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en las evaluaciones realizadas por el INDETEC a los fondos y programas seleccionados en el estado de Nayarit.

5. Para revisar la calidad y congruencia de la información reportada en los formatos de destino del gasto (gestión de proyectos) y ejercicio del gasto (avance financiero) en el SRFT, se seleccionaron cuatro programas que operaron en el Estado de Nayarit durante 2021: el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), el Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva y el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, de los cuales se verificó lo siguiente:

TABLA 5: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE REGISTRADA EN EL SRFT, DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS DEL ESTADO DE NAYARIT CUENTA PÚBLICA 2021 (Miles de pesos)

Programa	Ejercicio del Gasto / Avance Financiero ¹							
	Cuenta Pública 2021	SRFT Informe Definitivo	Diferencia	Registros Contables 2021				Diferencia
				Ingresos	Egresos	Reintegros a TESOFE ²	Diferencia	
(A)	(B)	(C = A - B)	(D)	(E)	(F)	(G=D-E-F)	(H = B - E)	
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247)	954.6	954.6	-	954.6	954.6	-	-	-
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295)	1,011.8	1,011.7	0.0*	1,011.8	1,011.8	-	-	- 0.1
Salud materna, sexual y reproductiva (P20)	31,990.7	28,904.0	3,086.7	32,286.2	28,613.3	3,535.7	137.2	290.7
Fortalecimiento a la atención médica (S200)	20,030.8	20,030.8	-	21,332.6	20,030.8	1,301.8	0.0*	-
Total	53,987.9	50,901.1	3,086.7	55,585.2	50,610.5	4,837.5	137.2	290.6

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, informe definitivo 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos y registros contables de los programas seleccionados, para el ejercicio fiscal 2021.

^{1/} En el ejercicio fiscal 2021, no se realizaron proyectos de inversión financiados con recursos de los programas seleccionados, por lo que únicamente se reportó la información en el módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero) del SRFT.

^{2/} Se consideran únicamente reintegros de capital (recursos no ejercidos), no de rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias.

* Monto no representativo, menor a 0.1 miles de pesos.

- **S247: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP):**

Para el ciclo del recurso 2021 del PRODEP, se identificó como ejecutor único en el estado a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; los recursos del programa ascendieron a 954.6 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad y reportados al SRFT, así como en la Cuenta Pública 2021. Aunado a lo anterior, antes de concluir el ejercicio fiscal, se autorizó el ejercicio de 2.5 miles de pesos adicionales para el programa, provenientes de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria para su manejo, los cuales fueron reportados en los registros contables del ejecutor y en el SRFT en el apartado denominado “observaciones_capturista”.

- **S295: Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE):**

De los 1,011.8 miles de pesos recibidos por la entidad fiscalizada para el PFSEE en 2021, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit reportaron al SRFT el ejercicio de 1,011.7 miles de pesos; asimismo, en los registros contables del ejecutor, se reportó como ejercida la totalidad del recurso, por lo que existió una mínima discrepancia con las cifras reportadas al SRFT.

- **P20: Salud materna, sexual y reproductiva:**

Con la revisión del “Convenio específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE)” de fecha 1 de marzo de 2021 y sus modificatorios de fechas 15 de abril de 2021 y 30 de julio de 2021, así como de la documentación contable y financiera correspondiente a los ingresos del programa, se verificó que se ministraron al Gobierno Estatal 32,286.2 miles de pesos, de los cuales, en la Cuenta Pública 2021 se reportó como ejercido el monto de 31,990.7 miles de pesos al cierre del ejercicio 2021.

Los Servicios de Salud de Nayarit reportaron en el SRFT 28,904.0 miles de pesos ejercidos en el informe definitivo de 2021 y, con base en los registros contables del programa, se verificó la comprobación del gasto por 28,613.3 miles pesos, así como 3,535.7 miles de pesos reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); por lo anterior, se detectaron 137.2 miles de pesos pendientes de comprobar o, en su defecto, pendientes de reintegrar a la TESOFE, así como una diferencia de 290.7 miles de pesos entre los registros del SRFT y la documentación contable del programa.

Al respecto, la entidad fiscalizada argumentó que los 137.2 miles de pesos pendientes de comprobar correspondieron a dos comprobaciones sin validación por parte de la Coordinación Administrativa de Equidad de Género de la Secretaría de Salud.

- **S200: Fortalecimiento a la atención médica:**

De los 21,332.6 miles de pesos que recibió la Secretaría de Administración y Finanzas, convenidos para la operación del programa, los Servicios de Salud de Nayarit ejercieron 20,030.8 miles de pesos, los cuales se encontraron debidamente soportados en los registros contables de la entidad, así como reportados en el SRFT y en la Cuenta Pública 2021; asimismo, se identificaron reintegros a la TESOFE por 1,301.8 miles de pesos no devengados al cierre del ejercicio fiscal, por lo que no existieron recursos pendientes por aclarar.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó el gasto ejercido por 137,195.68 pesos del Programa P020: Salud materna, sexual y reproductiva, para el ejercicio fiscal 2021, el cual fue aprobado y validado por la Coordinación Administrativa de Equidad de Género de la Secretaría de Salud; asimismo, instruyó las acciones de control y supervisión necesarias para que, en lo sucesivo, la

información reportada al SRFT por las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos, programas, convenios y subsidios federales en la entidad, respecto del ejercicio de los recursos, concuerde con los registros contables y su respectivo soporte documental, por lo que se solventa lo observado.

6. Para verificar el proceso que se sigue en la entidad federativa, respecto de la revisión, validación, registro y publicación de los formatos de destino del gasto (gestión de proyectos) y ejercicio del gasto (avance financiero) en el SRFT, se dispuso del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, en el cual se señalan las atribuciones de la Dirección General de Recursos Federales, las cuales consisten en solicitar trimestralmente a los ejecutores del gasto (estatales y municipales) la captura en el SRFT, de la información relativa al avance físico y financiero de los recursos federales recibidos; lo anterior se evidenció por medio de oficios circulares enviados trimestralmente a las dependencias y entidades ejecutoras de los recursos, para compartirles recordatorios sobre los registros que deben realizar en el SRFT.

Adicionalmente, sus funciones incluyen el solicitar a la unidad administrativa competente la publicación de los reportes de esa información al cierre de cada trimestre en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit.

Por otro lado, en el Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, se identificó a la Dirección General de Evaluación de la Gestión Pública como el área encargada de establecer e instrumentar criterios de definición y de coordinación con las dependencias ejecutoras de los indicadores de desempeño, así como de realizar el monitoreo y seguimiento de éstos. Al respecto, se dispuso de evidencia del envío de oficios y correos electrónicos a las dependencias ejecutoras del gasto mediante los cuales se les recordó la obligación de registrar en el sistema las metas y avances de los indicadores correspondientes, así como de proporcionar los medios para su verificación. Al final del proceso, se comunicó por medio de un memorándum el estatus de la información al cierre del trimestre de que se trate.

Es importante mencionar que, para la supervisión y control de la información que los ejecutores registran, el SRFT dispone de un apartado denominado “analítico de avance”, el cual muestra el estatus de cada uno de los programas presupuestarios mediante los cuales la federación transfirió recursos al gobierno de la entidad y permite emitir reportes de la información registrada, lo que hace posible monitorear su porcentaje de avance.

Adicionalmente, se identificaron a las instancias coordinadoras y ejecutoras de los programas seleccionados para su revisión, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 6: DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN Y
EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS,
DEL ESTADO DE NAYARIT
CUENTA PÚBLICA 2021

Programa	Dependencias estatales que reciben los recursos del programa (Coordinadoras)	Dependencias estatales ejecutoras del Programa	Área Revisora de la dependencia coordinadora
S247: Programa para el desarrollo profesional docente	Secretaría de Administración y Finanzas	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Secretaría de Administración y Finanzas
S295: Fortalecimiento de los servicios de educación especial			Secretaría de Desarrollo Sustentable
P020: Salud Materna, Sexual y Reproductiva		Servicios de Salud de Nayarit	
S200: Fortalecimiento a la atención médica			

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

7. La entidad fiscalizada, por medio de los oficios DGRF/0406/2022 del 20 de abril de 2022 y 077/2022 del 26 de abril de 2022, informó que no se realizaron ni enviaron observaciones o comentarios a los ejecutores del gasto en el estado, antes de la validación de la información por parte de la dependencia coordinadora estatal, para ninguno de los cuatro programas seleccionados para su revisión.

Por otro lado, con la revisión del módulo denominado ejercicio del gasto (avance financiero) en el SRFT, se comprobó que se plasmaron observaciones y comentarios en el apartado denominado “observaciones_revisor”, únicamente para el programa P020: Salud materna, sexual y reproductiva; asimismo, en el apartado “observaciones_capturista”, se identificaron observaciones y comentarios también para el programa P020: Salud materna, sexual y reproductiva, y para los programas S200: Fortalecimiento a la atención médica y S247: Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Lo anterior se debió a que en el ejercicio 2021 no se reportaron proyectos para esos programas en el componente destino del gasto (gestión de proyectos).

8. En la entidad federativa se creó un Grupo de Trabajo para la Coordinación y Seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en su vertiente de Gasto Federalizado, en cuya primera reunión, celebrada el 13 de enero de 2021, se presentaron los mecanismos que sustentan la generación de la información para la determinación de los valores y cálculo de los indicadores de desempeño reportados en el SRFT. Por ello, la SDS se comprometió a solicitar a las dependencias coordinadoras de los fondos del Ramo 33, en la segunda semana de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021, para que proporcionen la información y los medios de verificación requeridos para disponer de los elementos suficientes para validar los valores capturados en los indicadores en el SRFT.

Al respecto, se dispuso de evidencia del envío trimestral de oficios y correos electrónicos a las dependencias ejecutoras del gasto mediante los cuales se les recordó la obligación de capturar en el módulo de indicadores el avance en sus metas, así como de proporcionar los medios para su verificación.

Para verificar el proceso de determinación de las metas de los indicadores y los resultados obtenidos en éstos, se seleccionaron ocho indicadores, de los cuales tres pertenecen al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), dos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), uno en su vertiente de Asistencia Social y otro en la vertiente Infraestructura Educativa Básica, y tres al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Como parte del seguimiento que debe realizarse al ejercicio de los recursos federales transferidos, el SRFT considera el registro de un módulo que permite verificar el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores; en relación con la determinación de este componente, la entidad fiscalizada presentó información de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) respecto de los ocho indicadores seleccionados; en la MIR se muestra la definición de los indicadores, métodos de cálculo y sus metas.

Adicionalmente, se entregaron diagramas de flujo en los que se describió el procedimiento de las dependencias ejecutoras de cada fondo para la actualización de los indicadores en el SRFT y su posterior validación por parte de la SDS.

9. Para verificar la calidad de la información reportada por el Gobierno del Estado de Nayarit en relación con los indicadores de desempeño que forman parte de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, enviados a la SHCP durante el ejercicio fiscal 2021, se seleccionaron ocho indicadores, de los cuales, tres pertenecen al FASSA, dos al FAM (en sus vertientes de Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica) y tres al FONE. Al respecto, con el análisis de la información proporcionada, se determinó lo siguiente:

TABLA 7: GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA
EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO SELECCIONADOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
	Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social.		(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social / Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social) x 100,000 en la entidad de residencia en un año determinado. Nivel: Fin Frecuencia: Anual	La entidad fiscalizada proporcionó la memoria de cálculo de este indicador, cuyos datos se obtienen a partir de las cifras de los Sistemas de Información en Salud, pertenecientes a la Secretaría de Salud Federal. Se verificó, mediante una captura de pantalla de esa base de datos, que las cifras disponibles para la entidad federativa fueron iguales a las reportadas en el SRFT tanto para el numerador como para el denominador del indicador. Asimismo, en el SRFT se constató que este indicador se reportó con la frecuencia anual requerida, es decir hasta el 4to informe trimestral.
FASSA	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente).	Servicios de Salud de Nayarit	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente, entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada (población no derechohabiente). Nivel: Componente Frecuencia: Anual	Se dispuso de la memoria del cálculo en donde se especificó la fuente de los datos, para el numerador se utilizó el Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos en Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS) cierre 2021 preliminar y en el denominador se utilizaron las proyecciones de población por condición de derechohabencia elaboradas por la Dirección General de Información en Salud (DGIS). De acuerdo con los valores reportados en las fuentes de información, el avance del indicador obtenido coincidió con el que se reportó en el SRFT durante el 4to trimestre del 2021.
	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad.		(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad / Gasto total del FASSA) x 100. Nivel: Actividad Frecuencia: Semestral	Para verificar el cálculo de este indicador, se proporcionaron los reportes presupuestales semestrales elaborados por los Servicios de Salud de Nayarit, en los que se pudieron observar los montos devengados por la Prestación de Servicios a la Comunidad respecto del monto total radicado a la entidad federativa por el FASSA al término de cada semestre. Los valores reportados en los informes correspondientes al 2do y 4to trimestre en el SRFT coincidieron con los establecidos en los citados reportes presupuestales.
FAM	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nayarit	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) x 100. Nivel: Propósito Frecuencia: Anual	De acuerdo con la información entregada por el Sistema DIF Nayarit, el número de personas atendidas en el año se desglosa de la siguiente manera: i) 82,000 en el programa Desayunos Escolares Calientes, ii) 11,000 en Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, iii) 1,500 en Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, lo que da un total de 94,500 personas atendidas.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
				<p>Esta cifra coincide con el número de personas registradas en el Padrón de Beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, por lo que en el SRFT se reportó un avance del 100.0% en este indicador.</p> <p>En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser anual, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.</p>
	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa	<p>(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100.</p> <p>Nivel: Componente Frecuencia: Trimestral</p>	<p>Se verificó la obtención de las cifras reportadas a partir de las memorias de cálculo y de los informes trimestrales y del cierre definitivo del ejercicio del FAM elaborados por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.</p> <p>En el SRFT se constató que este indicador se reportó con la frecuencia trimestral requerida.</p>
	Eficiencia terminal en educación primaria.		<p>(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) x 100</p> <p>Nivel: Propósito Frecuencia: Anual</p>	<p>Mediante la memoria de cálculo entregada por la entidad fiscalizada, así como de los Reportes que oficializan la entrega de la estadística en educación primaria y en educación primaria indígena, que publica la Secretaría de Educación Pública, se verificó la correspondencia de las cifras reportadas por los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit, en el SRFT, acerca del número de alumnos egresados de educación primaria y educación primaria indígena respecto del número de alumnos inscritos al primer grado de primaria.</p> <p>Este reporte en el SRFT se encontró en el 4to trimestre por lo que se cumplió con la frecuencia anual requerida.</p>
FONE	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	<p>(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t / Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100</p> <p>Nivel: Fin Frecuencia: Anual</p>	<p>Por medio de los Reportes que oficializan la entrega de la estadística en educación primaria y en educación primaria indígena, que publica la Secretaría de Educación Pública, se verificó la correspondencia de las cifras reportadas por los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit, respecto de la matrícula atendida al inicio de cursos en educación primaria en relación con la población de 6 a 11 años en el estado de Nayarit, reportada por el Consejo Nacional de Población.</p> <p>En el SRFT se verificó la frecuencia reportada de los datos del indicador, la cual debía ser anual, y se determinó que se cumplió con el reporte en el sistema.</p>
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.		<p>(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100</p> <p>Nivel: Fin</p>	<p>Mediante la memoria de cálculo entregada por la entidad fiscalizada, así como de los Reportes que oficializan la entrega de la estadística en educación primaria y en educación primaria indígena, que publica la Secretaría de Educación Pública, se verificó la correspondencia de las cifras reportadas por los SEPEN, en el SRFT, acerca del número de</p>

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
			Frecuencia: Semestral	alumnos matriculados en centros de trabajo federalizados y el total de alumnos matriculados en el nivel primaria. El avance de este indicador en el SRFT se encontró en el 2do y 4to trimestre, por lo que se cumplió con la frecuencia semestral requerida.

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Nayarit y revisada en el portal de Transparencia Presupuestaria.

Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizada reportó los indicadores de la muestra con la frecuencia requerida en el SRFT y se verificó la congruencia y factibilidad, con los resultados y soporte documental de los valores de los indicadores de desempeño revisados del FASSA, del FAM y del FONE.

10. Se revisaron los informes trimestrales sobre el “Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos, 2021” publicados por la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la SHCP, con lo que se verificó que el Gobierno del Estado obtuvo los valores siguientes:

- En el primer trimestre de 2021, el promedio nacional del ICI ascendió a 83.80 puntos y el estado de Nayarit obtuvo 70.13 puntos, que lo ubicaron en el lugar 24 dentro de las 32 entidades federativas;
- En el segundo trimestre el promedio nacional del ICI fue de 85.52 puntos y la entidad federativa logró la posición número 22, con un valor 77.72 puntos;
- En el tercer trimestre el promedio nacional del ICI alcanzó el valor de 87.40 puntos y la entidad consiguió el lugar número 25 con un valor 74.60 puntos;
- En el cuarto trimestre el promedio nacional del ICI obtuvo el valor de 88.12 puntos y el estado fue el número 25 con un valor 75.37 puntos.

Por otra parte, se constató que se publicaron en la página de internet <http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/fies2021.html>, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, los informes trimestrales y el informe definitivo, en los formatos de gestión de proyectos, de avance financiero y de los indicadores de desempeño, de los fondos y programas del gasto federalizado ejercidos en 2021 en la entidad federativa, los cuales se correspondieron con los reportados en el SRFT.

Asimismo, se publicaron en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit los informes trimestrales y el informe definitivo, en los formatos gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, de los fondos y programas del gasto

federalizado ejercidos en 2021 en la entidad federativa, dentro del plazo establecido por la normativa aplicable, los cuales correspondieron con los reportados en el SRFT.

11. Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados a la gestión del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la entidad federativa, se identificaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS

Coordinación y control de la operación del SRFT

- En la entidad fiscalizada existieron dos áreas específicas responsables de la coordinación, operación y seguimiento del SRFT, una de ellas perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y la otra a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del Gobierno del Estado de Nayarit.

Capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT

- Tanto la SAF como la SDS evidenciaron haber invitado por correo electrónico a los ejecutores estatales, a los seminarios virtuales impartidos por la SHCP en 2021 con la finalidad de aumentar la cantidad y calidad de la información reportada en el SRFT.
- Se dispuso de un Programa de capacitación anual, a cargo de la SDS, en el que se incluyeron temas del SRFT para los municipios de la entidad federativa.

Formulación y registro de los Informes

- Se formularon y registraron en el SRFT los informes trimestrales y el informe definitivo, del ejercicio y destino del gasto, en los términos y plazos establecidos por la normativa.
- Para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33) se reportaron los indicadores de desempeño de acuerdo con su frecuencia determinada.
- Existieron y se operaron mecanismos adecuados para el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos y avance financiero por parte de la entidad fiscalizada.
- Se realizaron cuatro evaluaciones, para el ejercicio 2021, a programas estatales financiados con recursos del Ramo General 33.
- Las áreas revisoras de la SAF y de la SDS realizaron los comentarios y observaciones correspondientes a la información registrada en el SRFT para los programas seleccionados.

Indicadores de Desempeño

- En la entidad federativa se creó el Grupo de Trabajo para la Coordinación y Seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en su vertiente de

Gasto Federalizado, y en éste se abordó la importancia de reportar en el SRFT los indicadores de desempeño en los plazos establecidos, así como de enviar a la instancia coordinadora estatal (SDS) la información y los medios de verificación de sus avances.

- La entidad fiscalizada proporcionó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los tres fondos seleccionados en la muestra Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en las que se pudo identificar la definición de los indicadores de desempeño, métodos de cálculo y las metas establecidas. Además, se entregaron diagramas de flujo que describieron los procedimientos de las dependencias ejecutoras estatales para el reporte del avance de las metas de sus indicadores de desempeño en el SRFT.
- Se dispuso de la documentación que acredita la generación y calidad de los valores reportados en el SRFT de los indicadores de desempeño seleccionados para su revisión, del FASSA, del FAM y del FONE.

Transparencia y difusión de la información

- Se publicaron en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la página oficial de internet de la SAF los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, dentro del plazo establecido por la normativa.
- De acuerdo con los valores obtenidos en el Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos 2021 publicados por la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la SHCP, en el primer trimestre de 2021, el estado de Nayarit se ubicó en el lugar 24 dentro de las 32 entidades federativas; en el segundo trimestre logró la posición 22, en el tercer trimestre la entidad consiguió el lugar 25 y en el cuarto trimestre se mantuvo en la posición 25.

ÁREAS DE MEJORA

Formulación y registro de los Informes

- La información diferenciada entre hombres y mujeres beneficiarios de los proyectos sólo se encontró disponible para tres de los seis fondos reportados.
- Se reportó en el SRFT información correspondiente al ejercicio del gasto del programa presupuestario U032: Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, el cual, de acuerdo con la Cuenta Pública 2021 no fue otorgado a la entidad federativa.

- Respecto de los programas de la muestra auditada, se identificó que hubo diferencias entre los registros del SRFT y la documentación contable del programa P:20: Salud materna, sexual y reproductiva.

El Gobierno del Estado de Nayarit, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control y supervisión necesarias para que, en lo sucesivo, se registre en el SRFT la información diferenciada entre hombres y mujeres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33); se fortalezca el monitoreo de los informes trimestrales para evitar que se registre información en programas presupuestarios que no fueron otorgados, y que la información reportada al SRFT por las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos, programas, convenios y subsidios federales en la entidad, respecto del ejercicio de los recursos, concuerde con los registros contables y su respectivo soporte documental, por lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó que la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en el Gobierno del Estado de Nayarit se realizó de conformidad con la normativa aplicable. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el Gobierno del Estado de Nayarit existieron dos áreas responsables de coordinar la operación del SRFT y en ambas se constataron las gestiones realizadas para el otorgamiento de capacitación a los ejecutores del gasto. Asimismo, existieron claves vigentes para el registro, en el SRFT, de todos los fondos y programas del Ramo General 33.

Se formularon y registraron en el SRFT los informes trimestrales y el informe definitivo, del ejercicio y destino del gasto, en los términos y plazos establecidos por la normativa; existieron mecanismos adecuados para el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos y avance financiero por parte de la entidad fiscalizada, y se realizaron cuatro evaluaciones a programas estatales financiados con recursos del Ramo General 33.

Respecto de los indicadores de desempeño seleccionados, se evidenció el proceso de definición de éstos, su método de cálculo y las metas establecidas con las dependencias coordinadoras federales. Además, se verificó el reporte de estos indicadores en el SRFT con la frecuencia requerida y que existió congruencia y factibilidad entre los valores reportados y su soporte documental.

En el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en la página oficial de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, se publicaron los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño.

No obstante, la gestión de ese proceso presentó algunas insuficiencias que afectaron el cumplimiento de la normativa que lo regula, su transparencia y sus resultados ya que la información diferenciada entre hombres y mujeres beneficiarios de los proyectos sólo se encontró disponible para tres de los seis fondos reportados del Ramo General 33; se reportó en el SRFT información correspondiente al ejercicio del gasto de un programa presupuestario que no fue otorgado a la entidad federativa y, respecto de los programas de la muestra auditada, se identificó que hubo diferencias entre los registros del SRFT y la documentación contable del programa P:20: Salud materna, sexual y reproductiva, las cuales fueron aclaradas en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nayarit realizó, en general, una gestión adecuada del SRFT, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Coordinación y Control de la Operación del SRFT

"Verificar que en el Gobierno del Estado exista un área encargada de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información, registrada por los ejecutores del gasto, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)."

2. Capacitación y Claves de Usuario para la Operación del SRFT

"Verificar que se realizó la capacitación a los ejecutores de los fondos y programas, así como a los responsables de consolidar y validar la información antes de su envío a la SHCP, respecto del funcionamiento del SRFT."

3. Capacitación y Claves de Usuario para la Operación del SRFT

"Verificar que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de claves de acceso vigentes para reportar la información al SRFT en el ejercicio 2021; asimismo, que el área encargada de revisar y validar la información para su envío a la SHCP dispuso de la clave de acceso al sistema."

4. Formulación y Registro de los Informes

"Verificar que, para todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, se elaboraron sus informes trimestrales y su definitivo en el SRFT, (formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño) dentro del plazo establecido por la normativa; así como el reporte en el sistema de los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado. Revisar que se incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Capítulo V de la LCF (Ramo General 33)."

5. Formulación y Registro de los Informes

"Revisar que la información capturada en el SRFT, para cada uno de los programas seleccionados, correspondiente a los formatos de: gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, se realizó de conformidad con los criterios establecidos en la normativa, y con base en los registros contables y financieros de los ejecutores de los programas; incluidos los registros de los recursos no ejercidos con oportunidad y devueltos a la TESOFE, (calidad y congruencia); y que esta información coincide con lo publicado en la Cuenta Pública correspondiente y es la misma que fue remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión."

6. Formulación y Registro de los Informes

"Verificar el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT que se sigue en la entidad federativa; y para los programas seleccionados, identificar las instancias coordinadoras y ejecutoras de esos programas y sus áreas involucradas en estos procesos."

7. Formulación y Registro de los Informes

"Constatar que el área revisora realizó los comentarios correspondientes, a los ejecutores de los programas seleccionados, antes de su validación."

8. Indicadores de Desempeño

"Revisar el proceso de determinación de los indicadores seleccionados y sus metas con las dependencias."

9. Indicadores de Desempeño

"Revisar la congruencia, factibilidad, resultados y soporte documental de los indicadores seleccionados que se hayan reportado."

10. Transparencia y Difusión de la Información

"Verificar que se publicaron en los periódicos y gacetas oficiales; así como en el sitio oficial de internet de la entidad fiscalizada, los reportes del SRFT de todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, dentro del plazo establecido por la normativa."

11. Fortalezas y Áreas de Mejora

"Identificar las fortalezas y áreas de mejora que tiene la entidad federativa respecto del proceso para reportar la información al SRFT."

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), ambas del Gobierno del Estado de Nayarit.